

NEGOCIACIONES COMERCIALES

Unión Aduanera Centroamericana

La Presidencia Pro Tempore durante el Segundo Semestres del año 2015 la ostenta El Salvador.

Las rondas están programadas de la siguiente forma:

RONDA	FECHA	Informe Sector Privado	LUGAR
Primera Ronda	24 al 28 de Agosto de 2015	25 y 27 de Agosto de 2015	Hotel Hilton Princess, San Salvador, El Salvador
Segunda Ronda	19 al 23 de Octubre de 2015	20 y 22 de Octubre de 2015	San Salvador, El Salvador
Tercera Ronda	30 Noviembre al 4 Diciembre de 2015	1 y 3 Diciembre de 2015	San Salvador, El Salvador

Unión Aduanera Honduras Guatemala

La cuarta ronda de Unión Aduanera entre Guatemala y Honduras se llevó a cabo los días 8 y 9 de Julio en la ciudad de Guatemala. Los resultados de la Ronda se resumen a continuación:

1. Mesa Aranceles:
 - a) Se elaboró el anexo al ordinal segundo del Protocolo Habilitante, que contiene la Sección A: Excepciones al Régimen de Libre Circulación de Mercancías y B: Excepciones al Libre Comercio de Conformidad al Anexo A del Tratado General de Integración Económica Centroamericana.

Excepciones al régimen de libre circulación	Cantidad
Productos	38

El listado antes indicado, está categorizado conforme a las excepciones al Régimen de Libre Circulación definidas en el Protocolo Habilitante:

- Productos no armonizados (parte II del SAC),
- Contingentes arancelarios con terceros países,
- Salvaguardias,
- Régimen fito-zoosanitario diferenciado y,
- Regímenes fiscales sustancialmente diferentes.

Animales vivos, carne bovino, carne porcino, carne de pollo, lácteos, huevos, papas, cebolla, frijol negro, maíz amarillo y blanco, arroz, harina de maíz, sémola de maíz, aceites vegetales, embutidos y preparaciones de carne, preparaciones para la alimentación infantil, pellets de harinas de arroz, jugos y néctares, levaduras madre-vivas, helados, sucedáneos de productos lácteos, bebidas, cerveza, vino de uva, bebidas fermentadas, alcohol etílico, aguardientes-licores y demás bebidas espirituosas, alimentos para perros y gatos, tabaco y sus productos, cemento, derivados del petróleo.

Medicamentos para uso humano y veterinario, abonos, llantas recauchadas o usadas, calzado usado, ropa y demás prenda usada, productos de hierro y acero (barras, alambón, lámina y perfiles), vehículos y partes de vehículos.

- b) Se continuó con el proceso de armonización de los productos pendientes, de los cuales se armonizaron 30 incisos (licores, partes de bicicletas y de vehículos, azúcar de remolacha, desperdicios de poliéster). A la fecha de hoy se tienen los siguientes resultados:

Armonización	No. incisos	Porcentaje
Armonizados	80	26%
Desarmonizados*	231	74%
TOTALES	311	100%
*Del total de desarmonizados 67% son vehículos.		

- c) Los próximos pasos:
- Coordinar con el resto de grupos, la elaboración del plan de implementación de la Unión Aduanera, los procedimientos respectivos y la infraestructura legal pertinente.
 - Definir el mecanismo para la convergencia de los Acuerdos y Tratados Comerciales vigentes para ambos países.

2. Mesa de Tributos Internos:

a. Acciones Concluidas:

- i. Estudio sobre la aplicación práctica del Convenio de Compatibilización
- ii. Proceso de emisión, transmisión, validación, aceptación y determinación de la FYDUCA
- iii. Formato básico de la FYDUCA
- iv. Proceso de Control fiscalización de las operaciones de A y T
- v. Elaboración de escenarios y flujos INFORMÁTICOS de la FYDUCA
- vi. Bosquejo del Formulario base de llenado de la FYDUCA

b. Próximos Pasos:

- i. Definir en conjunto con las mesas respectivas el tratamiento o mecanismo para las mercancías en libre circulación (julio)
- ii. Formalizar entrega de requerimientos para el inicio del desarrollo informático (SAT – SIECA - DEI) (julio)
- iii. Realizar visitas para elaborar plan de evaluación y adecuación de los puestos intrafronterizos (infraestructura, equipo, red, servicios). (agosto)
- iv. Discutir y aprobar a nivel técnico el Manual Único de procedimientos de Control y Fiscalización.(agosto)
- v. Discutir y aprobar el Manual del Usuario para llenado y transmisión de la FYDUCA. (agosto)
- vi. Ejecución de plan de capacitación a funcionarios de las AT sobre los procedimientos uniformes de control y fiscalización. (septiembre)
- vii. Entrega del Desarrollo informático del proceso de la FYDUCA (septiembre)
- viii. Interconexiones nodo regional AT (septiembre)
- ix. Pruebas pilotos de emisión FYDUCA (octubre)
- x. Socialización del Manual del Usuario (octubre)

3. Mesa Aduanas:

- a. Se dio cumplimiento con la fase I de la Unión Aduanera sobre los Puestos de Control Integrados
- b. Se trabajó en acordar las líneas generales del procedimiento de libre circulación de mercancías en Aduanas (regímenes de importación definitiva y tránsito internacional).
- c. Sobre la carta de FECATRANS, se verificó que las actividades propuestas por dicha Federación, ya se encuentran contempladas en el cronograma de actividades de la mesa de Aduanas.

- d. Se propone que sean 5 Aduanas Periféricas por país (con base a la importancia de sus operaciones).
- e. Los Puestos de control de paso ágil serán El Florido y Entre Ríos/Corinto.
- f. Para la fase inicial de la Unión, los agentes aduaneros de cada país transmitirán las Declaraciones Aduaneras a sus sistemas informáticos.
- g. Las Declaraciones pagadas en la Aduana Periférica, estarán sujetas a un control simplificado en los Puestos de control de paso ágil.
- h. Se hará uso del FAUCA para casos especiales. (ejemplo: artículo 2 del Protocolo Habilitante).
- i. El tránsito entre ambos países será considerado como un tránsito comunitario.
- j. En un principio, se mantendrán los plazos y las rutas autorizados para el tránsito en cada Estado Parte.
- k. Desarrollos Informáticos:

Modulo	Observaciones
Conformación de la base de datos comunitaria de agentes aduaneros y sus asistentes en SIECA por parte de los países involucrados.	Tanto Honduras como Guatemala informarán a cada país sobre la situación de los agentes aduaneros y sus asistentes.
Aplicación para validar si ya se encuentra pagada la declaración de importación en paso de frontera y validar.	Esto con algún código QR para la lectura de la declaración y se consulte con Honduras o localmente Información como Placa, Conductor entre otros..
Desarrollos informáticos para identificar los incisos arancelarios a controlar de conformidad con el artículo segundo del Protocolo Habilitante	Los países deberán de realizar estos ajustes y deberá de coordinarse con el Grupo de Tributos internos y de Aranceles.
Restringir o validar los FAUCA's para Honduras – Guatemala y viceversa, cuando sean exclusivamente de ciertas operaciones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando la mercancía de origen del resto de países de la región centroamericano y vaya con destino final a uno de los estados partes. 2. Los casos de mercancías que gocen de libre comercio, pero que no gocen de libre circulación, tales como mercancías con impuestos específicos o especiales. 3. Para los casos de emisión de facturación de terceros países, cuando la mercancía es originaria de Guatemala y Honduras. 4. Cuando el comercio de mercancías originarias entre GT y HN se exijan permisos Fito zoosanitarios y cualquier otro requisitos no arancelarios.
Identificación de las readequaciones que se harán al Sistema TIM para que sea compatible con la presente Unión	La SIECA presentará un informe a los países

- l. Próximos pasos:
 - i. Con fundamento en los acuerdos sobre el tratamiento a otorgar al régimen de importación definitiva y régimen de tránsito, en el marco de la presente Unión Aduanera, se solicitó a la SIECA que elabore

- una propuesta preliminar de procedimiento de libre circulación de mercancías (en Aduanas) para segunda semana de agosto 2015.
- ii. La SIECA presentará un informe de los ajustes que tendrá que realizar al Sistema TIM para que sea compatible con la presente Unión Aduanera.
 - iii. Se harán gestiones ante el BID para que apoye con la tecnología RFID u otro idóneo, en el Puesto de control de paso ágil.
 - iv. Avanzar en la elaboración de los demás procedimientos aduaneros requeridos para la presente Unión Aduanera.
 - v. Se realizarán visitas a las Aduanas que fungirán como periféricas en el territorio aduanero único para el levantamiento de necesidades.

Actividades y Reuniones de la Gerencia

Unión Aduanera Honduras-Guatemala

NO	EVENTO/REUNIÓN	FECHA
1	Audio Conferencia ANTAD.biz	3 Agosto
2	Reunión CNI	6 Agosto
3	Plan Nacional de Control y Vigilancia de Residuos en Vegetales, con Énfasis en Cacao/Yuca	10 al 12 de Agosto 2015
4	Reunión Comité Consultivo UA GT HN	10 de Agosto
5	Reunión Coordinación ANTAD. biz	10 de Agosto
6	Comité Nacional Producción Orgánica	14 Agosto
7	Visita ANTAD.biz tema ambiental	24 al 28 de Agosto
8	I Ronda de Unión Aduanera Centroamericana	24 al 28 de Agosto
9	Técnicas de Negociación para Reglamentadores y Normalizadores	26 al 28 de Agosto
10	Taller de Curtidores de Cuero	31 de Agosto y 01 de Septiembre

Ferias/ Eventos Comerciales



<https://promexicooaxaca.mybusinessmatches.com/>



<http://conf.racurs.ru/conf2015/esp/>



<http://www.convencionaneas.com/index.htm>



<https://www.biofach-america.com/default.ashx>



<http://www.biotechnica.de/home>



<http://www.taitronics.tw/>

Noticias

Nuevo enlace marino de Guatemala abarata tarifas

- La Mesa de Logística hacia Estados Unidos de la División de Competitividad de Agexport, informó que las empresas Sealand en coordinación con Holt Logistics realizaron en julio de 2015 en la ciudad de Filadelfia, Estados Unidos, el lanzamiento de un nuevo servicio de transporte marítimo con ruta de Guatemala a Filadelfia. El nuevo servicio de transporte marítimo se manejará de manera semanal saliendo de Santo Tomás de Castilla con destino al puerto privado más grande de Estados Unidos, Holts Logistic, localizado en la ciudad Filadelfia.
- <http://www.prensalibre.com/economia/abren-nueva-ruta-maritima-de-guatemala-a-filadelfia>

Costa Rica y Perú acuerdan suprimir visas para promover el turismo

- Los ministros de Relaciones Exteriores de Costa Rica y Perú firmaron el 2 de Julio un acuerdo para suprimir las visas para pasaportes ordinarios, con miras a estimular el flujo de turismo entre los dos países, informó el gobierno del país centroamericano.
- El acuerdo firmado por la canciller peruana Ana María Sánchez y su colega de Costa Rica, Manuel González, en la localidad de Paracas, Perú, entrará en vigencia en 30 días, según un comunicado de la cancillería costarricense.
- <http://www.estrategiaynegocios.net/centroamerica/mundo/855046-330/costa-rica-y-peru-acuerdan-suprimir-visas-para-promover-el-turismo>

El Salvador: cañeros tras ingresos por generación de energía

- En El Salvador los productores de caña de azúcar buscan recibir parte de los ingresos por la generación de energía con bagazo, sin embargo los representantes de los ingenios aseguran que esta decisión sería viable en el largo plazo, pues primero es necesario recuperar la inversión de la tecnología para la combustión de la biomasa.
- los ingenios ocupan la biomasa para su propio consumo de energía. Cuando se logra algún excedente, entonces pueden participar de la oferta nacional de electricidad, como una alternativa para obtener ingresos adicionales.
- <http://www.estrategiaynegocios.net/centroamerica/mundo/centroamerica/elsalvador/866244-330/el-salvador-ca%C3%B1eros-tras-ingresos-por-generaci%C3%B3n-de-energ%C3%ADa>

Panamá otorga a México un 72% en desgravación

- La construcción de nuevos edificios verticales para vivienda, la ampliación de centros comerciales, supermercados y otras obras han generado un crecimiento de la construcción en el primer trimestre del año del 39,6%.
- La construcción estaría creciendo más en el sector industrial, con un 63,5% de crecimiento; seguido por el sector servicios (61,9% de crecimiento). Luego el sector residencial, con un crecimiento de 33,3%, y el de comercio, con un crecimiento de 30,7%.
- <http://www.estrategiaynegocios.net/centroamerica/mundo/centroamerica/nicaragua/866374-330/construcci%C3%B3n-privada-en-nicaragua-crece-396>

Eventos

“ENCUENTRO REGIONAL DE FACILITACION DE COMERCIO”



Los días 16 y 17 de Julio se llevó a cabo el **Encuentro Regional de Referentes Técnicos: la Facilitación del Comercio en la Región**, en las instalaciones de la SIECA en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, El evento fue organizado por FECAMCO, SIECA y USAID.

Durante el encuentro se capacitó a Técnicos de la región sobre temas relevantes a la facilitación de comercio, integración económica y aduanera de la región, herramientas tecnológicas para consulta y análisis de datos regionales y las reglamentaciones regionales.

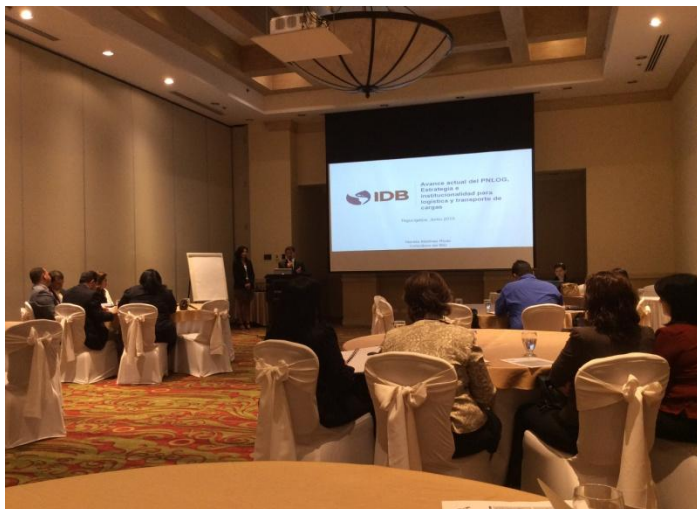
Las ponencias fueron impartidas por expertos de SIECA y representantes de los Gobiernos de Guatemala y El Salvador en 10 sesiones de trabajo.

Además del COHEP participaron representantes de CCIT, CCIC y ANDI por Honduras.



TERCER TALLER DE TRABAJO PARA EL PLAN DE LOGÍSTICA DE CARGAS - HONDURAS

El objetivo del Proyecto es la *Elaboración de un Plan Logístico Nacional para Honduras* con la participación de todos los actores clave tanto del sector privado como público. Este trabajo se está ejecutando a través de la realización de varios talleres, en el tema logístico en Honduras. El primer taller se realizó en el mes de Abril y el segundo, los días 27 y 28 de Junio de 2015.



El tercer Taller se llevó a cabo los días 27 y 28 de Julio de 2015 en las instalaciones del Hotel Intercontinental de Tegucigalpa. El evento fue organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Proyecto Integración y Desarrollo Mesoamérica.

En este taller asistieron alrededor de 26 personas. (COHEP, CCIT, OPC, DINANT, AHACI, Couriers, FENADUANA, CATRACHO, AHM, Asociación de Transporte de Cortes, SDE, Portuaria, DEI, Marina Mercante, INSEP).

Los temas discutidos fueron:

- Subsistemas logísticos de Honduras (Avances a la fecha)
- Asuntos críticos, entorno y retos del sistema
- Sistema Logístico Nacional
- Imagen Objetivo del PNLOG

“SEMINARIO SOBRE EL ACUERDO DE OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO DE LA OMC”

Los días 29 y 30 de Julio se llevó a cabo el Seminario Nacional sobre el Acuerdo de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) de la Organización Mundial de Comercio (OMC), en las instalaciones del COHEP en Tegucigalpa, en un horario de 8:00 am a 5:00 p.m.



El evento fue organizado por la Secretaria de Desarrollo Económico, COHEP y la OMC. La exposición estuvo a cargo del Abogado Fernando González Rojas de la OMC.

El COHEP participó en este evento a través de las licenciadas Lidabel Almendárez, Paulina Quiñonez, Stephanie Bueso, Helui Castillo Hung y el abogado Eduardo Reyes. Así mismo, participaron representantes de FENAGH, CCIT, CCIC, ANDI, AHACI, AHCORENA, AMCHAM y FENADUANAHA.

“VISITA ADUANA EL AMATILLO, EL SALVADOR”



El día 30 de julio de 2015 se llevó a cabo una visita a la Aduana del Amatillo (en el lado de Santa Rosa de Lima, El Salvador) como parte de las acciones dentro del Proyecto aduanero USDA/FECAMCO.

Por el sector privado asistieron COHEP, CCIT, ANDI, FENADUANAHA, LACTHOSA, SULA VITA.

Juan Pablo Aragón del proyecto aduanero USDA/FECAMCO condujo la visita que tuvo dos etapas; la primera etapa consistía en dar una capacitación sobre Proceso Organizacional y la segunda etapa en realizar la visita en situ a la Aduana Amatillo.

Este mismo ejercicio se hizo en la aduana la HACHADURA frontera El Salvador – Guatemala.

Entre las razones principales para enfocarse en los procesos organizacionales se encuentran la de reducir costo, mejorar la calidad, incrementar la velocidad, enfrentar a la competencia y cambiar la cultura organizacional.

Se determinaran las oportunidades de mejora en el puesto fronterizo a través de diferentes procesos:

- Los procedimientos tienen que estar alineados a un macro proceso (Tareas específicas de los individuos).
- Tener un proceso HIPO (Entrada - proceso – salida), que se basa en analizar un problema y visualizar su solución usando un diseño de arriba hacia abajo con el propósito de identificar las funciones lógicas requeridas para la solución de un problema.
- La mínima información cuando se documente, los procesos son mejorados.

En cuanto al Proceso fronterizo de Importaciones-Exportaciones- tránsito se identificó a través de lluvia de Ideas con los participantes de la visita, encontrándose los siguientes hallazgos:

- Debido a la demora o errores en los documentos incompletos en la entrada a la aduana; se identificó como oportunidad de mejora una revisión previa de documentación.
- Educar a la gente en cómo hacer el proceso: Hacer tutorial, señalar, automatizar los trámites.

- En el Arribo del transporte existe una espera previa que debe utilizarse para recepción y revisión documental.
- Utilizar medios audiovisuales conteniendo tutoriales de los procedimientos que deben realizarse.

En la segunda etapa, la cual consistía en el recorrido en situ a la aduana, se encontró lo siguiente:

- Según los oficiales de aduana de El Salvador, los retrasos encontrados es por la parte de Honduras debido a fallas en el Sistema.
- TIM, Cada país opera con su propio sistema aunque a nivel de la región este automatizado.
- Los transportistas muchas veces atrasan procesos, debido a que no cuentan con toda la documentación, o no siguen el procedimiento.
- Los Canales amarillo y Rojo implican revisión documental y física respectivamente; el mayor flujo de contenedores se encuentra entre los días miércoles a sábado, de los 150 contenedores el 8% pasan por el proceso de inspección física la cual realizan 2 oficiales de aduanas.
- El canal Amarillo es de carácter documental.
- Se ha identificado fallas en las declaraciones de origen en las exportaciones y tránsitos por cuestiones de peso y cantidad lo que implica infracciones por un valor de US\$.50.00.
- La revisión se realiza de manera simultánea, primero por un oficial de migración quien revisa la documentación del Transportista y luego un oficial de aduana verifica la información de placas y la documentación de la unidad de transporte y asegura que el marchamo no este violentado.
- El horario de los oficiales de aduana es de 6:00 a.m.-10 p.m. en el lapso de tiempo de 10:00 p.m. a 6:00 a.m. se tienen que esperar a que lleguen los oficiales en caso de caer en canal rojo la carga.
- Las multas Administrativas es según lo establecido en la ley de US\$50.00.

- En caso de caer en canal amarillo y canal rojo, la ley establece revisión física en las próximas 24 horas, sin embargo, el escáner facilita la revisión y hace que sea más expedito.